



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

RESOLUCION S.T. 2.067/19
Buenos Aires, 31 de octubre de 2019
Fuente: página web M.P. y T.
Vigencia: 31/10/19

Pasteleros. Rama: alfajorera y postres industrializados. Conv. Colect. de Trab. 739/16. Acuerdo 2.242/19. Escala salarial a partir del 1/3/19.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 739/16](#).